

## IFRS in Focus (edición en español)

# IASB y FASB emiten propuestas conjuntas sobre el deterioro de los activos financieros

### Contenidos

- Las propuestas
- Una breve historia
- Alcance
- Aún por venir
- Buen libro versus mal libro
- Estimados de las pérdidas de crédito esperadas
- Presentación y revelación

#### Sitio web IASPlus

Hemos tenido cerca de 12 millones de visitas en nuestro sitio web [www.iasplus.com](http://www.iasplus.com). Nuestra meta es ser la fuente más comprensiva de noticias sobre información financiera internacional en internet. Por favor visítelo regularmente.

### El resultado final

- El complemento ha sido desarrollado conjuntamente por IASB y FASB y propone enmiendas al modelo de pérdida esperada incluido en el borrador para discusión pública de IASB sobre costo amortizado y deterioro emitido en Noviembre 2009.
- Las propuestas aplicarían solamente a los activos administrados sobre una base de portafolio abierto.
- Según el modelo propuesto de deterioro las pérdidas esperadas en el 'libro bueno' se reconocen durante el tiempo mientras que las pérdidas esperadas en el 'libro malo' se reconocen inmediatamente en utilidad o pérdida.
- El enfoque propuesto requerirá que las entidades elaboren los estimados de la pérdida durante diferentes periodos de tiempo, lo cual puede requerir ajustes a los procesos y a los sistemas.
- Los estimados de la pérdida de crédito esperada durante toda la vida consideran toda la información disponible incluyendo información interna y externa.
- Las provisiones por las pérdidas de crédito se presentarán en un elemento de línea de gastos separado en utilidad o pérdida, más que como reducción en los ingresos ordinarios por intereses.
- En el complemento las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo no están sujetas a las consideraciones de deterioro y serán consideradas como parte de las discusiones en el proyecto sobre reconocimiento de los ingresos ordinarios.

### Las propuestas

El 31 de enero de 2011, la International Accounting Standards Board (IASB) y la US Financial Accounting Standards Board (FASB) emitieron un documento desarrollado conjuntamente *Financial Instruments: Impairment* [Instrumentos financieros: deterioro] ('el Complemento') complementario al borrador para discusión pública de IASB ED/2009/12 de Noviembre 2009 *Financial Instruments: Amortised Cost and Impairment* [Instrumentos financieros: costo amortizado y deterioro]. Las propuestas contenidas en el complemento se derivan de la consideración de las Juntas sobre la retroalimentación recibida sobre cada uno de sus respectivos borradores para discusión pública. Adicionalmente, IASB ha incluido un apéndice al Complemento, el cual propone requerimientos de presentación y revelación separadas. FASB todavía no ha discutido los requerimientos de presentación y revelación.

Las propuestas de IASB incluidas en el Complemento hacen parte del proyecto para reemplazar al IAS 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*. Las propuestas, si se finalizan, aplicarán a todos los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y los valores de deuda que se midan a costo amortizado según el IFRS 9 *Instrumentos financieros*.

El Complemento desarrolla las propuestas existentes para reemplazar los modelos de pérdida por deterioro incurrida contenidos en el IAS 39 y en los US GAAP con el modelo de pérdida por deterioro esperada. Las propuestas abordan solamente los portafolios abiertos de activos (i.e., portafolios que están cambiando constantemente) dado que las Juntas consideran que esos portafolios son los más desafiantes cuando se aplica el modelo de deterioro. Sin embargo, el Complemento también solicita retroalimentación de los constituyentes sobre los problemas potenciales en la aplicación de las propuestas a elementos individuales o a portafolios cerrados. Las Juntas considerarán luego esas respuestas cuando aborden los portafolios cerrados y los activos individuales.

### Una breve historia

El modelo de pérdida por deterioro incurrida contenido en el IAS 39 y en los requerimientos equivalentes de los US GAAP fue criticado durante la crisis financiera por demorar el reconocimiento de las pérdidas y por no incorporar más información prospectiva.

Para abordar esas preocupaciones, ambas Juntas emitieron propuestas separadas sobre deterioro. Según las propuestas contenidas en el ED de IASB, el costo amortizado de un activo financiero sería el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados provenientes del activo, incluyendo la

Para más información útil por favor vea los siguientes sitios web:

[www.iasplus.com](http://www.iasplus.com)

[www.deloitte.co-uk](http://www.deloitte.co-uk)

consideración de las futuras pérdidas de crédito. Las pérdidas de crédito esperadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero serían reconocidas mediante reducir la cantidad de los ingresos por intereses reconocidos en el activo financiero, haciéndolo mediante incorporar las pérdidas de crédito esperadas en la tasa de interés efectivo del activo. Cualesquiera cambios subsiguientes al estimado de las futuras pérdidas de crédito serían reconocidos inmediatamente en utilidad o pérdida.

Este enfoque se basó en la racionalidad de que el riesgo de crédito es un input clave en la fijación del precio del activo y por consiguiente los estimados iniciales de las futuras pérdidas de crédito deben ser un componente del reconocimiento de los ingresos ordinarios por intereses, si bien los cambios subsiguientes en el riesgo de crédito no hacen parte de la fijación del precio del activo y deben ser reconocidos inmediatamente en utilidad o pérdida.

Muchas cartas comentario reconocieron los méritos conceptuales de las propuestas contenidas en el ED pero identificaron preocupaciones operacionales y cuestionaron si el posible mejoramiento en la información financiera justificaría los costos y esfuerzos importantes requeridos para implementar las propuestas. Muchos preparadores de estados financieros también cuestionaron si las propuestas podrían de manera realista ser aplicadas a los portafolios abiertos de activos financieros, que es la manera como el riesgo de crédito es administrado por muchas entidades (particularmente las instituciones financieras).

### **Alcance**

Las propuestas contenidas en el Complemento aplicarían a los activos financieros medidos a costo amortizado según el IFRS 9 y administrados sobre una base de portafolio abierto. Las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo, para las cuales sería inmaterial descontar el valor del dinero en el tiempo, no están dentro del alcance del Complemento.

### **Aún por venir**

IASB todavía no ha discutido todas las propuestas contenidas en su borrador para discusión pública original. En lugar de ello, han escogido primero solicitar retroalimentación adicional sobre los aspectos más desafiantes del modelo propuesto (e.g., aplicación a los portafolios abiertos). IASB luego abordará los temas restantes al tiempo que considera la retroalimentación recibida sobre las propuestas contenidas en el Complemento. Los elementos a ser discutidos de esa manera y que por lo tanto no se abordan en el Complemento incluyen:

- consideraciones sobre el deterioro para activos financieros individuales, activos tenidos en un portafolio cerrado, otros problemas de los préstamos, préstamos comprados, inversiones en valores de deuda, y cuentas por cobrar comerciales;
- métodos para medir las pérdidas de crédito;
- definiciones de los términos 'castigo' y 'no-desempeño';
- el objetivo de la medición a costo amortizado;
- reconocimiento de ingresos ordinarios por intereses; y
- revelaciones relacionadas con prueba de esfuerzo, información sobre vencimientos y calidad del crédito.

#### **Observación**

Quienes respondieron tanto al ED original de IASB sobre deterioro como al ED/2010/0 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con los clientes, expresaron preocupación de que las propuestas requerirían que las cuentas por cobrar comerciales se reconozcan netas de las pérdidas de crédito esperadas iniciales (resultando en una reducción de los ingresos ordinarios más que en un gasto separado por deuda mala). IASB decidió que este problema debe ser discutido como parte del proyecto de reconocimiento de ingresos ordinarios y cualquier decisión incorporada luego en la orientación sobre deterioro.

### **Buen libro versus mal libro**

El Complemento diferencia entre 'libro bueno' y 'libro malo' dependiendo de las expectativas de la administración sobre el recaudo de los flujos de efectivo del activo financiero. Un activo sería transferido al 'libro malo' cuando el objetivo de la administración del riesgo de crédito de la entidad cambie para el activo desde recibir los pagos contractuales provenientes del deudor hasta recuperar toda o una porción del activo financiero. Las pérdidas esperadas durante la vida de los activos contenidos en el 'libro bueno'

serían reconocidas durante el tiempo mientras que las pérdidas esperadas durante la vida de los activos transferidos al 'libro malo' serían reconocidas inmediatamente en utilidad o pérdida.

Las entidades que no administren su riesgo de crédito diferenciando los activos con base en un 'libro bueno' y un 'libro malo' todavía estarían requeridas a diferenciar sus activos para los propósitos de determinar la provisión por deterioro.

#### **Deterioro – El enfoque del 'libro bueno'**

El Complemento propone que para los activos financieros para los cuales sea apropiado reconocer durante el tiempo las pérdidas de crédito esperadas (el 'libro bueno'), la cantidad de la provisión sería determinada como el más alto de (1) las pérdidas de crédito esperadas aplicando el enfoque de tiempo proporcional y (2) las pérdidas de crédito que se espera ocurran en el futuro previsible (definido en el Complemento como no menos que doce meses después de la fecha de presentación de reporte).

#### **Observación**

El enfoque del tiempo proporcional con un piso mínimo de provisión de las pérdidas de crédito que se espera ocurran en el futuro previsible es el resultado del compromiso de ambas Juntas sobre las propuestas originales pero intentando preservar ambas sus respectivos objetivos. El objetivo de IASB se ha focalizado en reflejar las pérdidas de crédito como un componente de la fijación del precio del activo financiero mientras que el objetivo de FASB se ha focalizado en asegurar que la cuenta de provisión sea suficiente para absorber todas las pérdidas de crédito esperadas.

Según el enfoque del tiempo proporcional a las entidades se les daría la opción de escoger cómo reconocer las pérdidas de crédito esperadas. Podrían usar ya sea:

- las pérdidas de crédito esperadas durante la vida restante del portafolio multiplicadas por la ratio de la edad actual del portafolio a la vida esperada del portafolio (el enfoque de línea recta); o
- las pérdidas de crédito esperadas durante la vida restante del portafolio convertidas en anualidades con base en la vida esperada del portafolio (el enfoque de anualidad).

Según el enfoque del tiempo proporcional, tanto la edad (i.e. el tiempo desde el reconocimiento inicial) como la vida esperada del portafolio se determinan con base en promedios ponderados.

#### **Observación**

Al desarrollar la vida esperada de un portafolio, las entidades necesitarán considerar las opciones de pago anticipado, las opciones de compra, las opciones de ampliación, otras opciones e incumplimientos del activo. Por consiguiente, el promedio ponderado de la vida esperada del portafolio no es tan sencillo como calcular el promedio ponderado de la vida con base en las maduraciones contractuales. Al desarrollar la vida esperada del portafolio las entidades pueden necesitar considerar factores externos tales como los movimientos en las tasas de interés y otros factores correlacionados con las opciones de pago por anticipado y de venta.

Según el enfoque de línea recta a la entidad se le permitiría usar las pérdidas esperadas ya sea descontadas o sin descuento. La entidad que escoge aplicar ya sea el enfoque de línea recta descontada o el enfoque de anualidad puede utilizar cualquier tasa de descuento razonable entre la tasa libre de riesgo y la tasa de interés efectivo.

#### **Observación**

Si bien requerir un solo enfoque puede tener comparabilidad mejorada, en últimas IASB acordó que a las entidades se les debe permitir utilizar cualquiera de los tres enfoques (línea recta sin descuento, línea recta descontada o el enfoque de anualidad), permitiendo por lo tanto que entidades con sistemas y procesos más sofisticados logren una "asignación más precisa" de las pérdidas esperadas.

La inclusión de un piso mínimo de provisión igual a las pérdidas de crédito que se espera ocurran en el futuro previsible (definido como no menos de doce meses a partir de la fecha de presentación de reporte) tiene la intención de asegurar que temprano en la vida del activo se reconozca una provisión suficiente para las clases de activos que experimenten tasas más altas de incumplimiento, y que, según el enfoque de tiempo proporcional, la provisión por deterioro acumulada no sea negativa.

### Ejemplo

Una entidad administra dos portafolios de préstamos de carteras vencidas ('préstamos buenos'). El Portafolio A comprende préstamos con un saldo nominal de UM 1,000,000 y el Portafolio B comprende préstamos de primera hipoteca con un saldo nominal de UM 50,000,000. La tabla que se presenta a continuación proporciona la información que la entidad usará en el cálculo del deterioro para los dos portafolios usando el enfoque de tiempo proporcional de línea recta sin descuento tal y como es permitido por el Complemento.

Portafolio	Vida restante de las pérdidas de crédito esperadas	Promedio ponderado de la edad	Promedio ponderado de la vida esperada	Cantidad del tiempo proporcional	Período previsible de tiempo (PTP)	Pérdidas de crédito esperadas durante el PTP	Provisión por deterioro
	A	B	C	$D = A \times (B/C)$	E	F	$G = \max(D, F)$
A	3,000	1 año	3 años	1,000	1 año	2,500	2,500
B	75,000	3 años	12 años	18,750	1 año	12,000	18,750

En el futuro previsible se esperan mayores pérdidas en el Portafolio A que la provisión calculada según el enfoque de tiempo proporcional y por consiguiente la entidad registra una provisión igual a esas pérdidas anticipadas en el futuro previsible. La cantidad de la provisión para el Portafolio A tal y como es calculada según el enfoque de tiempo proporcional excede las pérdidas esperadas en el futuro previsible y por consiguiente la entidad registra la cantidad de la provisión tal y como es calculada según el enfoque de tiempo proporcional.

### Deterioro – El enfoque del 'libro malo'

Cuando un activo es transferido del 'libro bueno' al 'libro malo', todas las pérdidas de crédito esperadas restantes se reconocen inmediatamente.

El apéndice al Complemento de IASB propone que para las transferencias entre el 'libro bueno' y el 'libro malo', el saldo de la provisión se debe transferir con base en el enfoque del tiempo proporcional. Según este enfoque, la porción de la cuenta de provisión del 'libro bueno' del portafolio, con base en la edad del activo que se esté transfiriendo, sería transferida a la cuenta de provisión del 'libro malo' cuando se transfiera el activo. La cuenta de provisión del 'libro bueno' sería agotada y se establece un nuevo saldo objetivo de la provisión para el 'libro bueno'. El activo que esté siendo transferido al 'libro malo' reconocería una pérdida por deterioro por la pérdida esperada restante no transferida de la cuenta de provisión del 'libro bueno'.

Asuma que la entidad administra un portafolio abierto de préstamos homogéneos. El objetivo de la administración con relación a un préstamo particular con pérdidas esperadas durante la vida por UM 100 ha cambiado de recaudar los pagos de principal e intereses a recuperar el principal. La entidad ha determinado que el préstamo debe ser administrado dentro de su 'libro malo' con base en sus procesos internos de administración del riesgo de crédito y que las pérdidas esperadas se deben reconocer inmediatamente. El préstamo en problemas tiene una edad de 1 año y 5 años de vida esperada. Por consiguiente, la entidad transferirá UM 20 ( $1/5 \times 100$ ) de la cuenta de provisión del 'libro bueno' del portafolio relacionada con el préstamo a la cuenta de provisión del 'libro malo' y reconocerá como pérdida por deterioro los restantes UM 80. De acuerdo con ello, después de la transferencia, la cuenta de provisión del 'libro bueno' del portafolio necesita ser re-estimada.

### **Observación**

IASB también consideró los enfoques de 'agotamiento pleno' y 'no agotamiento' para las transferencias entre el 'libro bueno' y el 'libro malo'. El método del agotamiento pleno transferiría toda la cantidad de la pérdida esperada del activo desde la provisión del 'libro bueno' del portafolio de manera que no se reconocería pérdida por deterioro por el 'libro malo' pero la provisión del 'libro bueno' del portafolio sería según su nivel objetivo por la cantidad de la transferencia. El enfoque de no agotamiento no transferiría ninguna provisión desde la provisión del 'libro bueno' del portafolio y reconocería como deterioro toda la cantidad de la pérdida esperada una vez que el activo haya sido transferido al 'libro malo'. Independiente del método usado, la cantidad del gasto por provisión reconocido en utilidad o pérdida sería la misma. La decisión de IASB para proponer el enfoque de agotamiento parcial fue hecha de manera que se usara un solo enfoque para la revelación de las conciliaciones de las cuentas de provisión y sería comparable a través de las entidades.

### **Estimados de las pérdidas de crédito esperadas**

Las Juntas han aclarado que el estimado de la pérdida de crédito esperada durante la vida debe considerar toda la información interna y externa que esté disponible. Esto incluiría datos históricos y condiciones económicas corrientes, así como también pronósticos que tengan respaldo sobre eventos futuros e indicadores económicos futuros. El estimado de las condiciones futuras debe ser consistente tanto con la información actualmente disponible como con los pronósticos internos de la administración. El estimado de las pérdidas de crédito esperadas debe ser actualizado al menos en cada fecha de presentación de reporte.

### **Observación**

Las Juntas han convergido sus propuestas con relación al desarrollo de las pérdidas de crédito esperadas. El ED original de IASB permitió el uso de varias fuentes de datos, incluyendo datos tanto internos como externos, en la estimación del efecto que las pérdidas de crédito tienen en los flujos de efectivo futuros pero incluyó poca orientación sobre cómo desarrollar los estimados de los eventos futuros. En el desarrollo de los estimados de las pérdidas esperadas el ED de FASB requirió la consideración de toda la información disponible sobre eventos pasados y condiciones corrientes, pero no consideró eventos futuros potenciales más allá de la fecha de presentación de reporte.

Al determinar el piso mínimo para la provisión según el enfoque del 'libro bueno', las entidades pueden necesitar desarrollar dos estimados separados de las pérdidas esperadas, uno por las pérdidas esperadas durante la vida según el enfoque de tiempo proporcional y un segundo por las pérdidas que se espere ocurran en el período futuro previsible. El futuro previsible es un período constante de tiempo y no cambiaría de período a período, pero puede variar en duración entre las clases de activos con características diferentes.

### **Presentación y revelación**

El apéndice del Complemento propone requerimientos de presentación y revelación relacionados con las propuestas contenidas en el Complemento. El apéndice propone que las pérdidas por deterioro se presentarían como un elemento de línea de gasto separado en utilidad o pérdida (un cambio importante en relación con las propuestas originales de IASB en las cuales las pérdidas de crédito se habrían presentado como reducción de los ingresos ordinarios por intereses).

Las revelaciones propuestas tienen la intención de proporcionarles a los usuarios del estado financiero información sobre:

- actividad en la cuenta de provisión;
- factores que podrían impactar las pérdidas de crédito del 'libro bueno';
- ganancias o pérdidas importantes provenientes de cambios en los estimados de la pérdida esperada, particularmente que surjan de portafolios o áreas geográficas específicos;
- el proceso de administración del riesgo de crédito y como se ha hecho la diferenciación entre 'libro bueno' y 'libro malo';
- valoraciones, realizadas por la administración, de las pérdidas esperadas;
- inputs y supuestos usados en la estimación de las pérdidas de crédito; y

- desempeño de los estimados de las pérdidas de crédito, en relación con los resultados actuales (e.g., nuevas pruebas).

El apéndice propone que las revelaciones relacionadas con el deterioro se deban proporcionar a un nivel suficientemente desagregado con el fin de reflejar las características del crédito del portafolio y también propone permitir la incorporación por referencia cruzada a otros estados públicamente disponibles, cuando las revelaciones requeridas ya se incluyan en otros documentos. Este puede ser el caso de los bancos que registren reportes en los reguladores, que incluyan requerimientos similares de revelación.

**Oficina global IFRS**

*Líder global IFRS – Clientes y mercados*  
 Joel Osnoss  
 ifrsglobalofficeuk@deloitte.co.uk

*Líder global IFRS – Técnico*  
 Veronica Poole  
 ifrsglobalofficeuk@deloitte.co.uk

*Líder – Comunicaciones globales IFRS*  
 Randall Sogoloff  
 ifrsglobalofficeuk@deloitte.co.uk

**Centros de excelencia IFRS****Americas**

Canada	Robert Lefrancois	iasplus@deloitte.ca
LATCO	Fermin del Valle	lasplus-LATCO@deloitte.com
United States	Robert Uhl	iasplusamericas@deloitte.com

**Asia-Pacific**

Australia	Bruce Porter	iasplus@deloitte.com.au
China	Stephen Taylor	iasplus@deloitte.com.hk
Japan	Shinya Iwasaki	lasplus-tokyo@tohatsu.co.jp
Singapore	Shariq Barmaky	lasplus-sg@deloitte.com

**Europe-Africa**

Belgium	Laurent Boxus	BEIFRSBelgium@deloitte.com
Denmark	Jan Peter Larsen	Dk_iasplus@deloitte.dk
France	Laurence Rivat	iasplus@deloitte.fr
Germany	Andreas Barckow	iasplus@deloitte.de
Luxembourg	Eddy Termaten	luiasplus@deloitte.lu
Nehterlands	Ralph ter Hoeven	iasplus@deloitte.nl
Russia	Michael Raikhman	iasplus@deloitte.ru
South Africa	Graeme Berry	iasplus@deloitte.co.za
Spain	Cleber Custodio	iasplus@deloitte.es
United Kingdom	Elizabeth Chrispin	iasplus@deloitte.co.uk

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **IFRS in Focus - February 2011 – IASB and FASB issue joint proposals on impairment of financial assets** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 169.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

#### **Limitación de responsabilidad**

Este material y la información incluida se proporcionan sin interpretación alguna, Deloitte Touche Tohmatsu Limited no hace ninguna declaración ni otorga garantía alguna, de manera expresa o implícita, sobre el mismo y la información proporcionada. Sin limitar lo anterior, Deloitte Touche Tohmatsu Limited no garantiza que el material o el contenido estén libres de error o que cumplan con criterios particulares de desempeño o calidad. Deloitte Touche Tohmatsu renuncia expresamente a cualesquier garantías implícitas, incluidas de manera enunciativa mas no limitativa, garantías de comercialización, propiedad, adecuación para un propósito en particular, no infracción, compatibilidad, seguridad y exactitud. Al utilizar este material y la información aquí incluida lo hace bajo su propio riesgo y asume completa responsabilidad sobre las consecuencias que pudieran derivar por el uso de los mismos. Deloitte Touche Tohmatsu Limited no se responsabiliza por daños especiales, indirectos, incidentales, derivados, punitivos o cualesquier otros deterioros resultantes de una acción de contrato, estatuto, extracontractual (incluyendo, sin limitación, negligencia) o de otro tipo, relacionados con el uso de este material o de la información proporcionada. Si alguna parte de lo anterior no es completamente ejecutoria, la parte remanente seguirá siendo aplicable. Una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited